



CCMSS  
Comité Mexicano para  
el Desarrollo Sustentable, A.C.

# Sobrerregulación forestal

Un obstáculo para el  
desarrollo sustentable  
de México

Eugenio Fernández Vázquez  
y Noé Mendoza Fuente

# Sobrerregulación forestal

Un obstáculo para el  
desarrollo sustentable de  
México

Eugenio Fernández Vázquez  
y Noé Mendoza Fuente

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible

# Introducción

Hace tres décadas, México se puso al frente del mundo y mostró el camino para combinar el desarrollo económico con la conservación de los recursos naturales. Otorgando a las comunidades el derecho a manejar sus bosques, consolidando el proceso de reforma agraria que ocurrió durante el siglo XX, el país encontró una forma efectiva y económicamente viable de conservar la naturaleza. Este manejo forestal, esta silvicultura comunitaria, resultó tener la ventaja, además, de que al tiempo que ayudaba a conservar los bosques activaba las economías locales, generaba ingresos para las familias campesinas y provocaba una acumulación de capital en comunidades de zonas remotas y, por lo general, de alta marginación. En sus inicios, en los años ochenta, el experimento se llamó “socioproducción”<sup>1</sup>; cuando se consolidó como una política pública se le llamó “el modelo mexicano de manejo forestal comunitario”<sup>2</sup>.

Hace apenas cinco años, cuando el mundo se reunió en Cancún, en el Caribe mexicano, para buscar un acuerdo que permitiera frenar el cambio climático, se presentó el modelo mexicano de manejo forestal sustentable como una sólida alternativa que permitiría frenar la deforestación al tiempo que se capturaría carbono adicional. La Iniciativa para los Recursos y los Derechos (RRI, Rights and Resources Initiative) y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible documentaron ampliamente entonces cómo el “manejo sostenible de bosques y selvas naturales es una alternativa<sup>3</sup> viable y efectiva para detener el deterioro de estas zonas, además de ser la mejor opción para capturar carbono, por encima inclusive del establecimiento de áreas naturales protegidas o de los programas de reforestación”.

Desde aquellos inicios en los ochenta hasta ahora, sin embargo, en lugar de avanzar por ese camino, fortaleciendo las capacidades

---

1 Bray, D. B. y Wexler, Matthew B. (1996), Forest Policies in Mexico, en Randall, L., The changing structure of Mexico: Political, social and economic prospects, ME Sharpe Press, Armonk, NY, Estados Unidos

2 Bray, D. B., et. al. (2006), The Mexican model of community forest management: The role of agrarian policy, forest policy and entrepreneurial organization, *Forest Policy and Economics* (8), pp. 470-484

3 Bray, D. B. et. al. (2010), El manejo forestal sostenible como estrategia de combate al cambio climático: Las comunidades nos muestran el camino, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible /Rights and Resources Initiative, México, DF, México

comunitarias para el manejo y la conservación y para la gestión y administración de las empresas que se formaron; en lugar de impulsar la creación de una industria transformadora de productos forestales que contribuya al crecimiento del país, gobiernos y legisladores mexicanos han ido creando nuevos obstáculos.

Un marco regulatorio que restringe la extracción de madera<sup>4</sup> y otros productos forestales, obligaciones fiscales diseñadas para la ciudad y virtualmente imposibles de cumplir en el campo<sup>5</sup>, y una política hacia las regiones forestales orientada prioritariamente a la conservación pasiva<sup>6</sup> de los recursos naturales, entre otros factores, han provocado el constante retroceso de la producción nacional frente a las importaciones, junto con la desaparición sostenida de empresas forestales comunitarias.

Normatividad y burocracia se han combinado para minar el potencial del sector forestal, e impiden que contribuya a la búsqueda de un crecimiento socialmente incluyente, económicamente sólido y ambientalmente responsable para México. En pocas palabras, la sobrerregulación se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo sustentable del país.

---

4 CCMSS (2008), Nota Informativa 19. Tramitología: Un fuerte obstáculo para el sector forestal en México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible

5 SKATT (2014), Análisis comparativo del régimen fiscal aplicable a la silvicultura en México y seis países competidores, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, México, DF, México

6 Zúñiga, I. y Deschamps, P. (2013), Política y subsidios forestales de México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, México, DF, México

# Indice

**Pag. 9**

Un paso adelante,  
dos trámites para atrás

**Pag. 13**

Dos trámites para atrás,  
en múltiples ventanillas

**Pag. 17**

El sector forestal se seca

**Pag. 21**

México en la encrucijada





1.

## Un paso adelante, dos trámites para atrás

México tiene ya las bases para hacer que el manejo forestal sustentable facilite la conservación de la naturaleza y para que se convierta en un motor económico de las regiones forestales del país. Alrededor de quince mil ejidos y comunidades agrarias (las dos formas de propiedad social de la tierra en México) son dueñas de dos terceras partes de los bosques del país, gracias a la reforma agraria que, por oleadas a lo largo del siglo XX, fue repartiendo montañas y selvas entre



**Fotografía.** Eugenio Fernández Vázquez.

campesina<sup>1</sup>. Además, gracias a la lucha de las comunidades forestales y a los esfuerzos de un puñado de funcionarios progresistas, desde mediados de los años ochenta esas comunidades tienen también el derecho, por ley, a aprovechar esos bosques y selvas<sup>2</sup> y a comercializar lo que cosechan en ellos.

Desde entonces, con cierta constancia, el gobierno federal –y varios gobiernos estatales, en forma muy notable los de Durango, Chihuahua y Michoacán– han impulsado políticas de apoyo a la producción sustentable en los bosques del país<sup>3</sup>. En los años ochenta se acompañó el proceso de devolución de los derechos sobre el bosque con un fuerte esfuerzo de extensionismo para generar entre los propietarios de los bosques las capacidades necesarias para el aprovechamiento de esos recursos y para fortalecer la “socioproducción”.

Después del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, durante el cual disminuyó enormemente el apoyo a la producción comunitaria, el fin de

1 Klooster, D. (2003), Campesinos and Mexican forest policy during the XX century, *Latina American Research Review*, (38):2, pp. 94-126

2 Bray, D. B. et. al. (2007), Los bosques comunitarios de México, Instituto Nacional de Ecología, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Semarnat, Instituto de Geografía (UNAM), FIU, México DF, México

3 Segura Warnholtz, G., Quince años de políticas públicas para la acción colectiva en comunidades forestales, *Revista Mexicana de Sociología* (76):5, pp. 105-135



los años noventa<sup>4</sup> vio llegar un proyecto de avanzada titulado “Proyecto de Conservación y Manejo de los Recursos Forestales” (PROCYMAF), que retomó el apoyo a la producción comunitaria. Le siguió, tras incorporarlo formalmente a su programa y estructura, el esfuerzo de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), creada en 2001.

Desde su fundación, Conafor ha operado programas destinados al impulso de las empresas forestales comunitarias. Sus recursos han financiado desde la elaboración de programas de manejo forestal hasta la instalación de aserraderos y la capacitación de cuadros técnicos. Sin embargo, desde la misma Conafor se implementan políticas contradictorias.

Mientras que por un lado la Conafor impulsa el aprovechamiento forestal como herramienta para el desarrollo y la conservación, por el otro da preeminencia a programas que privilegian esquemas pasivos de conservación. Si bien se habla mucho de las metas de aumentar la producción maderable, a la hora de distribuir el presupuesto dos terceras partes de los recursos con que cuenta la Conafor<sup>5</sup> están destinados a

---

4 Wexler, M. B. y Bray, D. B. (1996), Reforming forests: from community forests to corporate forestry in Mexico, en Randall, L., The changing structure of Mexico: Political, social and economic prospects, ME Sharpe Press, Armonk, NY, Estados Unidos

5 Presentamos el análisis del presupuesto de 2011, porque la opacidad con la que se presenta el presupuesto de Conafor desde 2012 impide saber cuánto se destina a qué actividades,



programas que poco o nada tienen que ver con el aprovechamiento de los bosques naturales, como el de Servicios Ambientales del Bosque, que condiciona la entrega de recursos al cese o restricción de actividades extractivas en los polígonos inscritos. O bien como los programas de Reforestación que absorben gran parte del presupuesto pero que no están amarrados a esquemas de aprovechamiento futuro.

En contra de la silvicultura comunitaria en México no sólo opera el hecho de que Conafor, la entidad encargada de su fomento, no le da prioridad sobre otras actividades. Opera también una normatividad onerosa, redundante y complicada, a cargo de oficinas que no tienen el suficiente personal para aplicarla y hacerla cumplir en tiempo y forma<sup>6</sup>, como veremos más adelante.

A final de cuentas, lo que se avanza con el esquema mexicano de propiedad de la tierra, lo logrado tras la lucha por la devolución de derechos sobre el bosque a sus propietarios, lo ganado con las políticas de impulso a la silvicultura comunitaria, se pierde con una normatividad estorbosa, una política forestal contradictoria y una aplicación ineficaz de la ley. Se han dado pasos importantes, pero desde hace tiempo el sector forestal campesino sufre un frenón que ya duró demasiado.

---

aunque todo indica que la estructura de gasto se mantiene constante desde entonces. CCMSS (2010), Nota informativa 29: Presupuesto forestal 2011, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, México DF, México

6 CCMSS (2008), Nota Informativa 19. Tramitología: Un fuerte obstáculo para el sector forestal en México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible



## 2.

## Dos trámites para atrás, en múltiples ventanillas

Contra la economía de quienes habitan y poseen los bosques y selvas de México y contra la conservación de esos ecosistemas no sólo opera una política contradictoria. Opera también una burocracia rebuscada y redundante, onerosa y lenta, que además deja un amplio margen de discrecionalidad a los funcionarios que la aplican.



**Aserradero.** En esta imagen se observa el proceso de corte de madera.

Un estudio reciente elaborado para el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible<sup>1</sup> muestra cómo el trámite para obtener un permiso de aprovechamiento forestal puede requerir el cumplimiento de hasta medio centenar de pasos previos. Muchos de esos pasos, además, se repiten entre sí, pero al ser requeridos por oficinas diferentes, o en distintos momentos, deben hacerse de nuevo cada vez. Es el caso, entre otros trámites, de las manifestaciones de impacto ambiental que deben presentar los productores de maderas tropicales y el programa de manejo forestal que también deben elaborar. Lo complicado de muchos de los requisitos, por su parte, hace que en muchas ocasiones haya que repetirlos varias veces.<sup>2</sup>

Al tiempo que toma la elaboración de estos documentos y al trabajo de recabar los demás elementos a presentar ante las autoridades, hay que añadir que las delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no cuentan con el personal para cumplir los tiempos estipulados por la normatividad, y en más ocasiones de las deseables los superan con creces. Para muestra, baste el botón del ejido 20 de Noviembre, en Campeche.

1 García Aguirre, A. (2014), Análisis del marco regulatorio para aprovechamientos maderables en México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, México DF, México

2 Reforestamos México (2015), Costos de acceso a la legalidad para el manejo forestal sustentable en la República Mexicana, en prensa

El ejido 20 de Noviembre fue uno de los pioneros en manejo forestal comunitario en la península de Yucatán, y su buen trabajo en el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales contrasta con la deforestación que asuela los territorios forestales de la zona, en los que los desarrollos turísticos y los desarrollos agroindustriales avanzan rápidamente sobre las selvas.

Para seguir viviendo de aprovechar y cuidar sus tierras, el 27 de febrero de 2014 las autoridades ejidales y el equipo técnico forestal solicitaron a la delegación estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Campeche, la autorización para realizar un aprovechamiento forestal sostenible en siete mil hectáreas de selva de su propiedad. Según la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento, la Delegación de Semarnat debía darles respuesta definitiva antes de transcurridos sesenta días hábiles.



**Fotografía.** Eugenio Fernández Vázquez.

Después de 49 días hábiles, el 7 de mayo de 2014 la Delegación solicitó al ejido información adicional, y ésta le fue entregada el 18 de agosto de 2014. La delegación debía aceptar o rechazar la autorización en los siguientes once días hábiles. Se tomó más de ochenta<sup>3</sup>.

3 Se tuvo acceso a las constancias de recepción, oficios y resolutive emitidos por la delegación SEMARNAT-Campeche así como al Documento Técnico Unificado, correcciones y oficios de entrega emitidos por el ejido 20 de Noviembre.

La tardanza en la resolución de trámites contribuye además a hacer más onerosa una serie de requisitos de por sí cara. Las comunidades y ejidos deben agregar al pago de impuestos y otras tasas que comparten con el resto de los contribuyentes, algunas tasas especiales, como el pago de derechos por servicios ambientales, forestales y de vida silvestre, además de los gastos asociados a la producción.

Un estudio reciente mostró cómo el cumplimiento de trámites y pago de derechos de aprovechamiento de madera en la selva Maya de Quintana Roo tiene un costo anual promedio de más de 21 dólares por metro cúbico. Esto implica que el 23 por ciento, casi la cuarta parte, de los ingresos de las empresas forestales comunitarias de la región se va en trámites y gestiones.<sup>4</sup> A ese costo hay que añadir, además, que cada paso del trámite debe hacerse en las sedes de las autoridades competentes en la capital de cada estado, con lo que los productores deben desplazarse centenares de kilómetros para realizarlos. En el caso del ejido 20 de Noviembre, sin ir más lejos, el comisariado ejidal y el técnico forestal debieron trasladarse 300 kilómetros a la capital del estado en al menos una docena de veces a realizar sus trámites.

Por si esto fuera poco, hay que añadir que la falta de recursos humanos y financieros, amén de otras carencias, ha llevado a que la entidad encargada de la aplicación de la ley, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), concentre su acción en las operaciones forestales legales como tales, y preste poca atención al combate de los mercados ilegales, que operan principalmente en los centros urbanos de distribución de madera<sup>5</sup>. Esto ha llevado a que quienes realizan actividades legales en los bosques sean sometidos a una vigilancia intrusiva y excesiva. En este sentido, Profepa actúa como quien busca lo perdido en un cuarto oscuro concentrándose en el mínimo punto iluminado por una lámpara, por ser donde puede ver algo.

---

4 1 Chapela, F. (2012), Evaluación del impacto del cobro por derechos de aprovechamiento de madera en pie y otras tasas sobre el manejo forestal en México. Estudios de Caso - Volumen IV de VI. Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial, p. 28

5 CCMSS (2013), Nota informativa 33. Un nuevo enfoque para combatir la tala y el comercio de madera ilegal en México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible



# 3.

## El sector forestal se seca

Las estrecheces que pasan las dependencias ambientales del gobierno federal y esa normatividad enredada y redundante, entre otros factores, han llevado a que el sector forestal acumule varios lustros de declive. Entre 1994 y 2013, sin ir más lejos, la contribución del sector forestal al producto interno bruto nacional se redujo en al menos una quinta parte, y al día de hoy aporta apenas 0.59 por ciento de la producción nacional.

Estos datos se hacen aún más alarmantes cuando se desagrega la información. La industria de la madera, por ejemplo, atraviesa una crisis aún peor que el grueso del sector, y del 2000 a 2012 la producción de este rubro se redujo en más de 30 por ciento, al pasar de nueve mil metros cúbicos anuales de madera en rollo a menos de seis mil. De contribuir al PIB mexicano con el 0.46% en 1994, en 2013 la producción maderable aportaba apenas 0.25%, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



**Fotografía.** Eugenio Fernández Vázquez.

A la par de esta reducción de la producción de materia prima para la industria maderera, México pierde su base industrial forestal. Tan sólo entre 2004 y 2009 desaparecieron 95 unidades productivas como aserraderos, fábricas de laminados y aglutinadoras de madera.

El impacto en las economías familiares es igualmente calamitoso. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en 2004 en México había 98,000 personas empleadas en aprovechamientos forestales y silvicultura mientras que la industria forestal empleaba a 496,515 personas<sup>1</sup>. Extrapolando la cantidad de unidades productivas que desaparecieron en el período referido, para 2009 se perdieron más de 107 mil empleos.

1 Alfaro, Marielos y Marisol Hidalgo. (2005), Estudio de tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina. Informe subregional Centroamérica y México. Departamento forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), Roma.

Podría pensarse que esta tendencia fue consecuencia de la crisis económica que sacudió el mundo en 2008 y 2009, pero los datos disponibles muestran que no es el caso. Aunque no se tiene información reciente sobre el estado de la planta industrial forestal en México, sí sabemos que el déficit del sector no ha parado de crecer, a pesar de que la crisis, si no ha parado, al menos ha amainado sustancialmente. Ya en el año 2000 en México se consumía el doble de lo que se producía en el país, y desde entonces la brecha entre el consumo aparente y la producción nacional se ha disparado. Si en 2000 era de unos siete millones de metros cúbicos de madera en rollo, en 2013 alcanzó los 15.4 millones. Esto ha provocado que el sector forestal registre un déficit que se mantiene en torno a los mil millones de dólares anuales desde hace una década, a pesar del breve respiro de 2008.



**Fotografía.** Eugenio Fernández Vázquez.





Esta crisis que ya va por su cuarto lustro se da en franco contraste con el potencial del sector forestal del país. México tiene una superficie forestal nada desdeñable, y es un país, además, enormemente diverso, lo que debería darle fuerza y resiliencia.

Los 65 millones de hectáreas de bosques que cubren la tercera parte del país tienen un fuerte potencial productivo, que podría encontrar mercados locales, nacionales e internacionales, con distintas tasas de valor agregado. Desde la pulpa de celulosa o las varas para agricultura que ofrecen las comunidades de los bosques templados del país y que se venden en mercados cercanos a las unidades productivas, hasta las maderas preciosas que crecen en las selvas tropicales de los dos litorales mexicanos y que se destinan principalmente a la exportación, sin duda bajo el dosel de bosques y selvas de México hay un atractivo latente para compradores de toda la gama.

Además, impulsar la producción forestal en los quince mil ejidos y comunidades que son dueños de territorios forestales permitiría al país emprender un camino de crecimiento económico descentralizado para alcanzar economías de escala en centenares de núcleos por todo el territorio nacional, en lugar de tener concentrada la producción en unos pocos puntos, como ocurre con la industria de la maquila. Profundizar en el modelo mexicano de manejo forestal comunitario, además, permitiría lograr un enorme impacto redistributivo.

Claramente, el fracaso en aprovechar este potencial es consecuencia de factores de muy distinta índole, que van desde la constante desinversión en renglones relacionados con el campo hasta la apuesta por fortalecer el sector industrial por encima del sector rural, pasando por el desmantelamiento del aparato de extensionismo con el que contaba el país. Sin embargo, la torpe regulación ambiental, fiscal y silvícola impuesta a los productores forestales y la imposibilidad de hacerla valer en tiempo y forma destacan como un obstáculo añadido muy importante.

Por decirlo en pocas palabras, el marco normativo vigente y el pobre desempeño de la burocracia ambiental, consecuencia al menos en parte de la poca inversión en esa rama por parte del gobierno, impiden el crecimiento del sector forestal, en lugar de facilitar su desarrollo. De ahí que los bosques y selvas aporten cada vez menos a las cuentas nacionales y que se diluya en la nada el potencial productivo con el que cuentan.



## 4.

# México en la encrucijada

México está en una encrucijada, y debe decidir si mantiene la inercia de lo hecho en los últimos años, o enmienda el rumbo para potenciar los enormes logros que ha alcanzado. En lo que toca a su campo y a sus bosques y selvas, tomar una decisión es urgente, sobre todo a la vista de los más recientes datos de deforestación, que señalan que no cesa<sup>1</sup>, y de la creciente desruralización del país que deja a las regiones forestales desprotegidas.

---

1 Ver el análisis de lo presentado por el Global Forest Watch para 2013 en <http://www.ccmss.org.mx/mexico-perdio-200-mil-hectareas-de-cobertura-forestal-en-2013/>

Hacia un lado se abre un camino inercial. De seguir la ruta por la cual hoy se camina, marcada por la sobrerregulación de la producción forestal, por la ineficacia gubernamental en la aplicación de la ley y por la apuesta por actividades y modos productivos que conducen a una mayor concentración de la riqueza y a la erosión de los recursos naturales, el país seguirá sufriendo los estragos de la desigualdad económica y de la pérdida de los servicios ambientales de los que todos dependemos. Además, de mantener este rumbo el territorio mexicano quedaría cada vez más expuesto ante el cambio climático que, a pesar de estar aún debajo de los dos grados centígrados, ha mostrado ya de lo que es capaz.

En cambio, elegir un rumbo distinto abre la opción de aprovechar los avances conseguidos y construir un país con bienestar para todos. Una de las claves para lograrlo será cambiar el foco con el que se ha construido la regulación forestal que hoy en día opera y que ahoga al sector forestal.

El marco regulatorio vigente parte de que para mantener y conservar los ecosistemas forestales se requiere una constante inspección y revisión minuciosa de cada paso que dan los dueños de los territorios forestales. Es urgente cambiar ese foco construyendo y fortaleciendo nuevos mecanismos de supervisión basados en la confianza en las comunidades y los productores forestales, apoyando la construcción de capacidades en lugar de castigar los esfuerzos por crecer. Un avance



*Fotografía.* Eugenio Fernández Vázquez.





**Fotografía.** Eugenio Fernández Vázquez.

significativo en este sentido sería reconocer oficialmente los esquemas de certificación voluntaria, tanto públicos como privados, y aprovechar otras herramientas de autorregulación que ya se han desarrollado.

Otra medida importante sería descentralizar las atribuciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cediendo algunas atribuciones a estados y municipios. Ello permitiría dar más aire a las oficinas de la dependencia en los estados, que deben lidiar con exigencias muy superiores a los recursos con los que son dotadas, y apuntaría hacia un fortalecimiento de la gobernanza a nivel local. Un buen inicio sería la descentralización de la inspección de la legal procedencia de la materia prima. Otro paso que marcaría un buen arranque en esta tarea sería cambiar las áreas en las que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente concentra sus esfuerzos. Orientar la tarea de los inspectores a combatir los mercados ilegales de madera que se dan en los centros urbanos de transformación y distribución, en lugar de concentrar sus inspecciones en las áreas de extracción legales, supondría un duro golpe a la ilegalidad y un impulso al manejo forestal sustentable.

Todo esto debería ir acompañado por una mayor inversión en el sector ambiental y forestal para crear un ambiente favorable para los negocios forestales. El personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales está rebasado por la cantidad de trámites y solicitudes que pasan por sus escritorios. La Procuraduría Federal



**Fotografía.** Eugenio Fernández Vázquez.

de Protección al Ambiente no cuenta ni con las facultades ni con las capacidades técnicas y humanas para combatir delitos de todo tipo y en regiones muy diversas.

Esa focalización de las inversiones gubernamentales en crear ambientes de negocio y fortalecer el manejo forestal comunitario acarrearía beneficios en varios frentes, y múltiples ventajas para el país, como se detalla a continuación.

En primer lugar, el manejo forestal sustentable bajo administración comunitaria permite aprovechar el potencial económico de zonas consideradas de alta marginación, y hacerlo de tal forma que se beneficie, por encima de todo, a la población local. Dada la estructura de propiedad de la tierra en el país,<sup>2</sup> la mera extracción de productos del bosque para su venta genera ingresos sustantivos para la comunidad o el ejido y para sus integrantes.

Además, el aprovechamiento de los recursos forestales tiene un efecto multiplicador en la economía local. En torno a la extracción de productos del bosque o de la selva se desarrollan diversas empresas y talleres, que van desde las pequeñas carpinterías hasta los grandes aserraderos, que favorecen la capitalización de las economías campesinas, además de generar empleos. De hecho, éste es un punto que pone al manejo forestal sustentable en alto contraste con otros usos del suelo, como la minería

2 Madrid, L. et. al. (2009), La propiedad social forestal en México, Investigación ambiental (1):2, pp. 179-196

o las plantaciones forestales comerciales: en lugar de ser intensivo en capital y de generar instalaciones temporales, con lo que concentran en unas pocas manos la riqueza obtenida, la extracción de madera y las actividades vinculadas al manejo son intensivas en trabajo<sup>3</sup>, con lo que reparten la riqueza y provocan una acumulación de capital a largo plazo.

En segundo lugar, el manejo forestal sustentable frena el avance de la deforestación y permite mantener la buena salud de estos ecosistemas. Al convertirse en la base de las economías locales, el aprovechamiento de los recursos forestales se erige como el principal estímulo para mantener el uso forestal del suelo. En cambio, los territorios forestales que no se manejan, que no generan ingresos para sus dueños, corren un riesgo mayor de perder su cobertura forestal y de cambiar de uso hacia alguno que sea redituable para sus propietarios.

Por otra parte, para lograr que el aprovechamiento se mantenga en el largo plazo, se debe velar porque se mantengan las funciones ecológicas del bosque. Esto genera incentivos para que el manejo forestal incluya no solo el corte del arbolado sin un conjunto amplio a acciones referentes a la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad.

Estudios realizados en todo el mundo han demostrado que el manejo comunitario de los recursos naturales es al menos tan efectivo como las áreas naturales protegidas<sup>4</sup> a la hora de cumplir estas dos tareas de conservación y sanidad. Aún más, un estudio realizado en la Selva Maya mexicana<sup>5</sup> encontró que una comunidad organizada y comprometida con el manejo forestal sustentable es tan efectiva en el cuidado de la biodiversidad como un área natural protegida que recibe fondos adecuados, y mucho más efectiva que un área natural protegida, como las que hay tantas en México, que tenga limitaciones de personal y recursos.

En tercer lugar, el manejo forestal comunitario de los recursos naturales contribuye de varias formas a mitigar el cambio climático. Por un lado, al frenar la deforestación y, con ello, la emisión a la

---

3 Bowen, A. (2014), Green growth, in Atkinson, G. et. al. (eds), Handbook of sustainable development, Edward Elgar, Londres, Reino Unido

4 Porter Bolland, L. (2012), *Community managed forests and forest protected areas: an assessment of their conservation across the tropics*, Forest Ecology and Management, v. 268, p. 6-17

5 Bray, D., et. Al. (2008), Tropical deforestation, community forests, and protected areas in the Maya Forest, Ecology and Society 13(2): 56

atmósfera del carbono acumulado en la vegetación que compone los bosques, ayuda a mantener bajo control la cantidad de gases de efecto invernadero en el planeta. Por el otro, el aprovechamiento forestal contribuye a la captura de carbono, ya que las prácticas silvícolas generan la renovación del recurso forestal y el aumento de la velocidad del crecimiento del arbolado.<sup>6</sup>.

Aunado a estos efectos positivos, al combatir incendios y plagas, al enriquecer acahuales y claros, al velar por la conservación de la enorme diversidad de las selvas, las comunidades forestales están también implementando importantes acciones de adaptación ante las nuevas circunstancias ecológicas que ha traído el cambio climático.

De la decisión que se tome ahora dependerá el futuro del país. Apostar seriamente por el campo mexicano y apoyar a los ejidos y comunidades forestales para que aprovechen sus bosques, los conserven en buena forma y contribuyan a un crecimiento económico sustentable y justo será clave para que México pueda forjar un futuro próspero e incluyente.

---

6 Bray, D. B. et. al. (2010), El manejo forestal sostenible como estrategia de combate al cambio climático: Las comunidades nos muestran el camino, op. cit.

# Bibliografía

**Bowen, A. (2014)**, Green growth, en Atkinson, G. et al. (eds), Handbook of sustainable development, Edward Elgar, Londres, Reino Unido

**Bray, D. B. y Wexler, Matthew B. (1996)**, Forest Policies in Mexico, en Randall, L., The changing structure of Mexico: Political, social and economic prospects, ME Sharpe Press, Armonk, NY, Estados Unidos

**Bray, D. B., et. al. (2006)**, The Mexican model of community forest management: The role of agrarian policy, forest policy and entrepreneurial organization, Forest Policy and Economics (8), pp. 470-484

**Bray, D. B. et. al. (2007)**, Los bosques comunitarios de México, Instituto Nacional de Ecología, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Semarnat, Instituto de Geografía (UNAM), FIU, México DF, México

**Bray, D., et. Al. (2008)**, Tropical deforestation, community forests, and protected areas in the Maya Forest, Ecology and Society 13(2): 56

**Bray, D. B. et. al. (2010)**, El manejo forestal sostenible como estrategia de combate al cambio climático: Las comunidades nos muestran el camino, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible /Rights and Resources Initiative, México, DF, México

**CCMSS (2008)**, Nota Informativa 19. Tramitología: Un fuerte obstáculo para el sector forestal en México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible

**CCMSS (2010)**, Nota informativa 29: Presupuesto forestal 2011, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, México DF, México

**CCMSS (2013)**, Nota informativa 33. Un nuevo enfoque para combatir la tala y el comercio de madera ilegal en México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible

**Chapela, F. (2012)**, Evaluación del impacto del cobro por derechos de aprovechamiento de madera en pie y otras tasas sobre el manejo forestal en México. Estudios de Caso - Volumen IV de VI. Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial

**García Aguirre, A. (2014)**, Análisis del marco regulatorio para aprovechamientos maderables en México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, México DF, México



**Klooster, D. (2003)**, Campeños and Mexican forest policy during the XX century, *Latina American Research Review*, (38):2, pp. 94-126

**Madrid, L. et. al. (2009)**, La propiedad social forestal en México, *Investigación ambiental* (1):2, pp. 179-196

**Porter Bolland, L. (2012)**, Community managed forests and forest protected areas: an assessment of their conservation across the tropics, *Forest Ecology and Management*, v. 268, p. 6-17

**Segura Warnholtz, G.**, Quince años de políticas públicas para la acción colectiva en comunidades forestales, *Revista Mexicana de Sociología* (76):5, pp. 105-135

**SKATT (2014)**, Análisis comparativo del régimen fiscal aplicable a la silvicultura en México y seis países competidores, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, México, DF, México

**Wexler, M. B. y Bray, D. B. (1996)**, Reforming forests: from community forests to corporate forestry in Mexico, en Randall, L., The changing structure of Mexico: Political, social and economic prospects, ME Sharpe Press, Armonk, NY, Estados Unidos

**Zúñiga, I. y Deschamps, P. (2013)**, Política y subsidios forestales de México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, México, DF, México



[emlain1@hotmail.com](mailto:emlain1@hotmail.com)



**CCMSS**  
Comité Civil Electorales y  
Municipales Sostenibles, S.C.

Este trabajo ha sido posible  
gracias al generoso apoyo de la Fundación Ford

